

EL CENTRO NACIONAL ARGENTINO DEL ISSN Y LAS PUBLICACIONES NACIONALES

Ana María Flores

Área de Publicaciones Científicas del CAICYT

Coordinadora Nacional del Sistema Latindex

aflores@caicyt.gov.ar

Silvia Vázquez

Centro Nacional Argentino del ISSN

CAICYT- CONICET

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas

svazquez@caicyt.gov.ar

RESUMEN:

El Sistema ISSN es un programa de la UNESCO/UNISIST iniciado en 1976 cuya misión es identificar con el código ISSN (Internacional Standard Serial Number) a los títulos de los recursos continuos mundiales. Se tratarán la estructura, el gobierno, la organización de la red, los productos, las funciones de los Centros Nacionales, las relaciones con la propiedad intelectual, los códigos de barras y las publicaciones científicas.

PALABRAS CLAVE:

ISSN, Recursos continuos, Publicaciones científico- técnicas.

ABSTRACT:

The ISSN System is a program of the UNESCO/UNISIST initiated in 1976. Its mission is identifying with the ISSN code (International Standard Serial Number) the continuing resources title. The structure, the government, the organization, products, functions of the National Centers, and the intellectual propriety relations, the bar code and the scientific publications are treated on this article.

KEY-WORDS:

ISSN, Continuing resource, Scientific and Technological publication

INTRODUCCIÓN

ISSN es la sigla de International Standard Serial Number (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas); es un código de ocho dígitos que identifica recursos continuos tanto impresos como electrónicos.

A diferencia del ISBN (Internacional Standard Book Number) cuya formación incluye dígitos para la identificación de datos concretos como grupo, editor, título, dígito de control, el ISSN es únicamente un código de identificación formado por la sigla ISSN y un número inteligente integrado por 8 dígitos separados por un guión donde el último es de control y puede ser una letra X. Los ISSN son distribuidos por el Centro Internacional del ISSN y asignados por los Centros Nacionales del ISSN de manera secuencial.

Los recursos continuos son solo un tipo de recursos bibliográficos, cuya característica principal es que no finalizan en una fecha predeterminedada; se publican en partes o secciones o se actualizan constantemente, con más o menos periodicidad. Dentro de los recursos continuos se incluyen las publicaciones seriadas y los recursos integrados.

La norma ISO 3297 (ISSN) proporciona una definición precisa del término “publicación seriada”, que permite acotar con exactitud el campo de aplicación del ISSN:

“Publicación, en cualquier soporte, que se edita en partes sucesivas llevando, generalmente, una designación numérica o cronológica, y pensada, en principio, para continuar indefinidamente. Esta definición excluye a las obras que se publican en un número predeterminado de partes. El ISSN es aplicable a la totalidad de las publicaciones seriadas, publicadas en el pasado o en el presente, o que serán publicadas en un futuro previsible, sea cual sea el soporte físico de la publicación. Las publicaciones seriadas incluyen los periódicos, las publicaciones anuales (como los informes, los anuarios, los directorios, etc.), las revistas, las colecciones (series de monografías), las memorias, actas, etc. de Sociedades”.

Las publicaciones electrónicas (ya sea en formatos como CD-ROM, en línea, correo electrónico, etc.) también se incluyen dentro de esta categoría.

Los recursos integrados, son aquellos que se actualizan todo el tiempo y que no tienen un final predeterminado. Su característica esencial es que las actualizaciones forman

parte del recurso y no permanecen separadas. Son ejemplos de este grupo los sitios web de instituciones académicas o científicas, y las bases de datos de actualización permanente.

Por estos motivos, el ISSN no es sólo “otro número administrativo más”. Debería ser, para los recursos continuos, un elemento tan fundamental como el título. Como código numérico normalizado de identificación, el ISSN se acomoda perfectamente a las aplicaciones informáticas – en particular facilita la puesta al día y la vinculación de archivos, la recuperación y la transmisión de datos.

Al ser un código legible a simple vista, también permite que estudiantes, investigadores, especialistas de la información y bibliotecarios puedan citar a las fuentes con precisión y sin equívocos.

Las bibliotecas, a su vez, lo emplean para identificar los títulos, para hacer los pedidos, registrar la entrada y hacer las reclamaciones de las publicaciones seriadas, así como para facilitar el préstamo inter bibliotecario, la confección de catálogos colectivos, etc.

Por las características de legibilidad y unicidad, el ISSN resulta fundamental para la gestión eficaz del suministro de documentos.

El ISSN es también una herramienta de comunicación útil y económica entre editoriales y distribuidores, porque aumenta la rapidez y la eficacia de los sistemas de distribución comercial, sobre todo mediante su uso en los códigos de barras y en el EDI (Electronic Exchange of Information = Intercambio electrónico de datos).

1. HISTORIA DEL SISTEMA

El incremento de las publicaciones científicas y las dificultades para identificarlas originaron la necesidad de crear un código que estableciera una relación unívoca con el título para todas las publicaciones periódicas con estas características.

El Sistema ISSN se crea en 1976 en el marco del Programa UNESCO/UNISIST como Internacional Standard Data System (ISDS). Los antecedentes son las resoluciones adoptadas por la Conferencia General de la UNESCO de 1966 y 1968, en que se autorizó al Director General a realizar un estudio con el International Council of

Scientific Unions (ICSU) a fin de establecer un sistema mundial de información científica (UNISIST). Entre las recomendaciones del informe producido está la inclusión de un registro de publicaciones científicas. En 1967, el Working Group on Bibliographic Descriptions de este sistema produce la primera lista de títulos mundiales y sus suplementos y el registro de abreviaturas de palabras para los títulos, mientras que la Institution of Electrical Engineers fue la encargada de realizar un estudio sobre la factibilidad de crear el Internacional Serials Data System. El resultado de este estudio fue el informe provisional elevado por la UNESCO al Gobierno de Francia, dónde además, prevé la creación de un Centro Internacional para el registro de las publicaciones en serie, el ISSN IC. Este informe es aceptado en 1972, renovado en 1973 y, finalmente firmado en 1974. En 1975, el parlamento francés ratifica el establecimiento del ISSN IC cuya inauguración se realizó en enero de 1976.

1. 1 Misión y objetivos

La misión del ISSN es asignar un código único e inseparable a cada título de recurso continuo y compilar los registros normalizados de títulos con ISSN en una base de datos mundial.

1. 2 Estructura, gobierno y organización

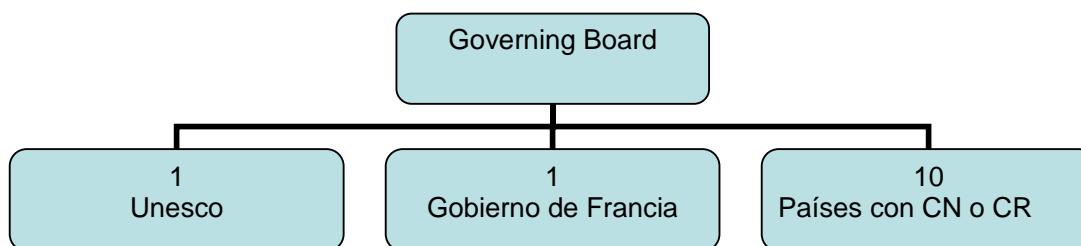
El Sistema se rige por la Norma ISO 3297 – 1975 (E) Documentation – Internacional Standard Serial Numbering (ISSN) y sus modificaciones.

Para llevar a cabo su misión el Sistema se organiza como la red internacional de ISSN (world wide network) que actualmente está integrada por 81 Centros Nacionales, coordinados por un Centro Internacional situado en París y recibe el respaldo de la UNESCO y el Gobierno de Francia.

Cada país miembro de la UNESCO interesado en participar de la red, selecciona y designa una institución especializada en recursos continuos como sede del Centro Nacional y un Director que será el encargado de firmar los acuerdos con el Sistema. El país se incorpora a la red cuando adhiere a los Statutes of the International Centre for the Registration of Serials Publications y esta decisión se hace pública. En el caso de

que varios países decidan reunirse para relevar sus recursos continuos se forma un Centro Regional con las mismas características de un Centro Nacional.

El Sistema está gobernado por el Governing Board (GB) que es el encargado de determinar las políticas y fijar los montos de la contribución anual de cada país miembro. Está integrado por 12 representantes. Se reúne anualmente y se renueva cada dos 2 años en la General Assembly. La representación de los miembros del GB está establecida de la siguiente forma:



La General Assembly (GA) es quién legitima las decisiones del GB y elige a sus miembros. También propone o introduce modificaciones a sus propuestas. Se reúne cada dos años y participan de la misma con voto todos los países que tengan actualizadas las contribuciones anuales del Sistema.

El Technical Advisory Comitee es el encargado de asistir al Director del CI.

El ISSN IC es el responsable de coordinar las actividades del sistema, del mantenimiento de políticas comunes y la asistencia a los CN relacionada con el uso de manuales, la aplicación de normas internacionales, la provisión de programas informáticos, el entrenamiento y asistencia técnica a sus miembros, la compilación de la base de datos mundial, la promoción del uso del ISSN, del establecimiento de nuevos centros nacionales o regionales, de registrar los títulos de países sin CN o de organizaciones internacionales y de la actualización de la Internacional List of Title Word Abbreviations. Su Director es responsable de la administración del Sistema y de su representación legal.

Los Centros Nacionales y Regionales son responsables de relevar la producción de recursos continuos en su territorio, establecer contactos con los editores, los gestores de la información y las organizaciones locales especializadas en recursos continuos. También deben responder a los requerimientos de asignación del código, de normalización de la información y posteriormente aportarla a la base de datos mundial. Además difunden el uso del ISSN y participan en el gobierno y decisiones del sistema de acuerdo a la responsabilidad asumida.

1. 3 Productos

The *ISSN Register Online* contiene todos los registros bibliográficos de las publicaciones mundiales que recibieron el código ISSN. Su disponibilidad requiere del pago de un arancel de uso.

The *List of Title Word Abbreviations (LTWA)*, contiene las abreviaturas normalizadas de las palabras utilizadas para la confección de los títulos clave abreviados de cada registro y es aplicable sobre todo cuando se menciona el título de una revista en las referencias bibliográficas de un artículo científico.

The *ISSN Manual – Cataloguing part*, es un producto iniciado en 1982, cuyo antecedente son las *Guidelines for ISDS*. Contiene las reglas necesarias para establecer el ISSN y confeccionar el registro bibliográfico correspondiente. Está disponible impreso y en línea solamente en inglés.

2. CENTRO NACIONAL ARGENTINO DEL ISSN (CNA-ISSN)

El Centro Nacional de Argentina (CNA) funciona en el CAICYT desde 1974. Fue el octavo centro en adherir a los estatutos del Sistema y es el responsable de la identificación de los recursos continuos e internacionales editados en el país, la asignación del código ISSN correspondiente, su registro en la base de datos del Sistema, la difusión del uso del ISSN y la relación con las asociaciones y organizaciones locales privadas y públicas, que trabajan con recursos continuos.

El CNA-ISSN aporta cada registro al ISSN IC para que forme parte de la base de datos mundial que se puede consultar en el “ISSN Register on CD-ROM” o en <http://portal.issn.org/>

2. 1 Gestión del número de ISSN

El número de ISSN sólo puede ser asignado por el CNA ISSN a aquellos recursos editados en el país.

Debido a que gran parte de los editores científicos son instituciones como Universidades Nacionales o Institutos situados en diferentes provincias del país, se ha tomado la decisión de proporcionar la posibilidad de gestionar la asignación del ISSN en línea, a través de la página institucional de CAICYT (<http://www.caicyt.gov.ar>).

El trámite no es arancelado y sumamente sencillo y el editor puede realizarlo tanto personalmente como en línea. Consiste en completar un *formulario obligatorio* con datos sobre el título de la publicación, año de inicio, periodicidad, datos de edición, idioma y soporte en que se edita, etc. Deben realizar este trámite los editores de todos los tipos de publicaciones seriadas publicadas en el país. (sean científicas, comerciales o de interés general). Además, existe un segundo formulario o *formulario anexo* que debe completarse únicamente en el caso de las publicaciones científico- técnicas, ya que aportará información que es útil para la evaluación de esas publicaciones y para seleccionar aquellas que serán ingresadas al Directorio de Latindex¹.

A estos formularios se les debe adjuntar los archivos electrónicos que representan la tapa, la portada y el índice con la diagramación final de la publicación.

Para poder ser registrada, el recurso continuo debe cumplir con ciertos requisitos, los cuales están relacionados con aquellos datos que no pueden faltar en él, como por ejemplo: título, designación cronológica y numérica, nombre del editor y los datos de

¹ Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) tiene por misión difundir, hacer accesible y elevar la calidad de las publicaciones científico-técnicas producidas en la región. Funciona como una red descentralizada de instituciones especializadas que reúnen, procesan, diseminan, usan y producen información bibliográfica sobre este tipo de recursos y también establece vínculos con los editores que los producen. (<http://www.latindex.org>)

ubicación del mismo (dirección completa indicando la ciudad de edición), y los miembros del cuerpo editorial (*staff*) que intervienen en la publicación.

El ISSN asignado a la publicación es definitivo, a no ser que ésta cambie de soporte o título; en ese caso, debe asignarse un nuevo código al nuevo soporte de edición, o al nuevo título de la publicación. La razón por la que un cambio en el título implica la asignación de un nuevo ISSN se basa en que el principio fundamental del sistema ISSN es el carácter biunívoco de la relación entre los dos elementos de la pareja “ISSN / título clave”. La conservación del mismo ISSN para títulos diferentes introduciría ambigüedad en el sistema.

2. 2 Definición de título clave y criterios de asignación

Es el "nombre único asignado por la Red ISSN a una publicación en serie y vinculado inseparablemente con su ISSN.”

Se deriva del título y lo establece el Centro responsable del registro de acuerdo al ISSN Manual. Por lo tanto, el título clave llevará determinado tipo de información complementaria que lo convertirá en un título único en todo el mundo vinculado al código ISSN.

a) En el caso de diferentes versiones del mismo título:

Ej. Estadísticas de incendios forestales (En línea) ISSN 1850-7239

Estadísticas de incendios forestales (Impresa) ISSN 1850-7220

b) Cuando una publicación cambia de título y después vuelve a adoptar el primero:

Ej.: Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires ISSN 0326-3401

Editada entre 1981-1994 y continuada por

Nexo (Buenos Aires) ISSN 0328-5383

Editada entre 1981-2003 y continuada por

Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires (2004) ISSN 1669-2558.

c) Si es un mismo título, pero corresponde a diferentes publicaciones, editadas en distintas ciudades del mundo:

Ej.: Revista de economía (Buenos Aires) ISSN 1669-2551

Revista de economía (Córdoba) ISSN 0325-0571

d) Versiones en diferentes idiomas de una misma revista:

Ej.: Diógenes (Ed. española) ISSN 0012-3048

Diogenes (English ed.) ISSN 0392-1921

El Centro Nacional establece un criterio para la asignación del ISSN de acuerdo al estado de la publicación en el momento de realizar el registro:

a) Asignación a preimpresos: cuando se acepta la inscripción de una revista, antes de su publicación para facilitar la aparición del ISSN en el primer ejemplar.

b) Asignación a revistas que no se editan más: se identifican los títulos a fin de ser ingresados en las bases de datos de la bibliografía nacional, las bibliotecas o los catálogos colectivos.

c) Asignación a cambios de título: en este caso el cambio de ISSN es obligatorio. Si varía la dirección del editor, la periodicidad, etc., sólo es necesario informar al Centro Nacional para realizar la actualización del registro pero no requiere un cambio de ISSN.

d) Asignación a diferentes soportes físicos: la nueva norma de ISSN exige obligatoriamente un ISSN para cada soporte físico en que la publicación se edite.

2.3 Actividades del CNA- ISSN

Al Centro Nacional llegan diferentes tipos de publicaciones: algunas científicas, otras comerciales, culturales o de interés general. Las mismas son traídas por los editores que gestionan el código de ISSN.

La primera tarea es la de identificar y verificar el título, es decir, buscar en la base de datos ese título nuevo, para controlar que la nueva publicación no haya existido con anterioridad, y ya tenga otorgado un ISSN. En caso de corroborar que el recurso sea

realmente una nueva edición, se procede a la asignación del código. Si se trata de una publicación editada por un organismo internacional, el Centro Nacional gestionará el ISSN ante Centro Internacional y una vez otorgado se lo informará al solicitante. El editor recibe una nota de asignación en donde figura el código de ISSN y la fecha en que fue otorgado, en caso de haber sido gestionado en forma personal. Si la gestión es en línea, la nota es enviada por correo electrónico. Una vez atribuido el ISSN, el editor se compromete a publicarlo en todas las ediciones de su revista en un lugar visible (tapa y portada en las impresas, página principal en las versiones en línea, también al inicio de los artículos científicos, etc.).

El ISSN no sólo se asigna a las publicaciones nuevas que se editan, sino también a aquellas que fueron editadas con anterioridad a la existencia del Sistema² aunque muchas de ellas se encuentran cerradas. En este proceso, las bibliotecas de instituciones académicas, gubernamentales, etc. cumplen una función de cooperación importante, enviando fotocopias o archivos electrónicos de tapa, portada y sumario de material antiguo para ser controlado. Este tipo de material presenta la dificultad de la pérdida del contacto con los editores, muchos de los cuales ya no existen como tales. En consecuencia, el tratamiento de este material implica una investigación bibliográfica de los títulos, para poder establecer los datos necesarios para su identificación y la confección del registro bibliográfico respectivo³.

Una vez verificados los títulos de estas publicaciones, se les asigna el ISSN y se le envía a la biblioteca en un listado, los códigos que corresponden a cada título clave.

Luego de la asignación del ISSN a las publicaciones (ya sean las nuevas o las recibidas de las bibliotecas), la tarea siguiente es la de realizar los procesos técnicos de las mismas. Después, la información es ingresada en la base de datos del Centro Internacional⁴.

Si bien el trámite de gestión del número de ISSN es no arancelado, los editores se comprometen a enviar un ejemplar con el número publicado en la tapa y portada de la

² “Caras y caretas” es un ejemplo claro, ya que fue editada por primera vez en 1898, se le otorgó el número de ISSN en 1992. Estuvo discontinuada por mucho tiempo hasta el 2005, año en que se inició nuevamente su edición.

³ Como por ejemplo el año de inicio, periodicidad, editor, todos datos que muchas veces no se encuentran presentes en el material enviado.

⁴ Virtua, es la base de datos en línea en la cual se encuentran todos los registros de las publicaciones con número de ISSN que fueron registradas en todo el mundo. No es de acceso libre.

revista impresa antes de que se cumplan los treinta días de asignado, y luego, un ejemplar por año⁵ o en el caso de los recursos electrónicos de publicarlo en un lugar visible en la dirección de página web.

El CNA cuenta con un archivo donde almacena el material recibido. Éste se encuentra dividido en dos partes, por un lado las publicaciones que son enviadas por los editores, y por otro los legajos⁶ de las publicaciones que gestionaron el número de ISSN. La guarda de los legajos es de suma importancia a la hora de rastrear publicaciones con cambios de título, u otro tipo de dudas que podrían surgir de algunas de ellas.

Con respecto a los registros de publicaciones, el CNA cuenta con BINPAR (Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas), una base de datos local, cuyo contenido son los mismos registros de las publicaciones inscriptas con número de ISSN que fueron enviados a la base del ISSN IC. La ventaja de BINPAR es la de que al ser local, se puede acceder gratuitamente a la información (registros bibliográficos y datos de editores) contenida en ella, desde la página institucional del CAICYT (<http://www.caicyt.gov.ar>). Actualmente está en proceso de actualización y migración a una nueva plataforma. Además, los usuarios pueden encontrar en BINPAR, como valor agregado, una serie de datos que no se hallan en la base de datos mundial: descriptores, costo y referencias al arbitraje de las publicaciones científicas y una relación directa a la dirección de los editores o a las existencias, si las hubiere, en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas del CAICYT.

3. EL ISSN Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Varias publicaciones seriadas pueden tener títulos similares o idénticos, pero, cada una tendrá su número de ISSN correspondiente, es decir, que la asignación de un ISSN no asegura la exclusividad sobre el uso de un título. Sin embargo, el ISSN es utilizado en ciertos países por las agencias de los derechos de autor en sus sistemas de recolección de tarifas de Copyright y Royalties por la fotocopia o copia electrónica de los artículos de las publicaciones seriadas.

⁵ Con cada nuevo ejemplar se verifican los datos de la publicación, como por ejemplo que sigan imprimiendo el número de ISSN, que haya o no cambiado el editor o su dirección, cambio de periodicidad, etc.

⁶ Cada legajo está formado por el formulario obligatorio y las fotocopias de tapa, portada e índice de la publicación.

En nuestro país, el trámite de propiedad intelectual es independiente de la gestión del ISSN, debiéndose realizar obligatoriamente, en primera instancia el registro de derecho de autor, el cual va a asegurar los aspectos legales del título de las publicaciones.

4. EL ISSN Y EL CÓDIGO DE BARRAS

A partir de un acuerdo del EAN (European Article Number), hoy GS1 y el ISSN IC se estableció una forma única de asignación de códigos de barras a las revistas que se forma de la siguiente manera:

- Un prefijo de tres dígitos (977)
- 7 dígitos indicando el ISSN (se excluye el 8 que es un dígito de verificación) y puede ser una letra.
- 2 dígitos disponibles para el editor
- 1 dígito de verificación calculado por un algoritmo

Con la utilización del código de barras por los distintos agentes comerciales y bibliográficos se puede tener un control preciso de los materiales que se compran, venden, entregan en concesión, prestan, etc., en toda organización que los usa para su funcionamiento.

5. EL ISSN Y LAS REVISTAS CIENTÍFICAS ARGENTINAS

El ISSN es solo un código estandarizado en el ámbito bibliográfico que puede considerarse como una norma de calidad editorial para toda publicación, y especialmente para aquellas que son científico- técnicas, ya que los servicios de índices y resúmenes y las bases de datos a texto completo lo exigen cuando ingresan una revista. También se aplica a los catálogos colectivos, las bibliotecas, las agencias de suscripción y los distribuidores de revistas que organizan la tarea con lectores de códigos de barras o necesitan establecer con exactitud el título de un recurso continuo.

Por lo tanto y considerando que en la Argentina, el registro de ISSN no es obligatorio, la importancia de realizarlo no es solo en relación con la identificación de títulos, su

gestión documental, o la generación del código de barras; sino que también permite un control de los recursos continuos publicados en nuestro país que se publica en BINPAR, la mayor base de datos multidisciplinaria, normalizada y sin límites de tiempo accesible en línea que da visibilidad a este tipo de recursos.

CONCLUSIONES

El ISSN se inicia como un código identificador de los recursos continuos científico-técnicos, pero la globalización de la información y el uso de las nuevas tecnologías también se aplican a la edición de las revistas. Cuando se incrementa el uso del ISSN acompañando otros productos y servicios como los códigos de barras, el uso en los sistemas de distribución y en algunos países, esta asociado al legajo del depósito legal como número de inscripción y también se lo utiliza como comprobante de publicación periódica para ser consideradas impresos y recibir descuentos en las tarifas de correo etc. Por estos motivos su uso se torna obligatorio para todas las publicaciones en curso. Esto significó una nueva concepción del ISSN a partir de la última década del siglo XX, cuando el sistema ISSN tuvo que adaptarse a las necesidades de las nuevas formas de edición y comenzó a aceptar la inscripción de todo tipo de publicaciones y también establecer criterios para asignar el código a los recursos integrados.

Sin embargo, el ISSN sigue siendo el equivalente a un documento de identidad a nivel mundial para todas las revistas científicas. Su uso se ha extendido y hoy en todas las bases de datos de resúmenes, el otorgamiento de subsidios, los sistemas de comercialización de las empresas que atienden suscripciones, y las bases de datos de texto completo que necesitan identificar sin error a las revistas, se exige que cada publicación posea este código.

En la Argentina todas las publicaciones científico-técnicas que participan en los distintos proyectos nacionales o regionales que se gestionan en el CAICYT, deben iniciar su proceso de incorporación obteniendo el ISSN.

AGRADECIMIENTOS

A la Lic Tatiana Carsen por su colaboración en la lectura de este artículo y sus correctas observaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Callejón Mateu, Anna-Eulàlia. L'ISSN u ka seva xarxa de treball. [En línea] Disponible en:

<http://www.cobdc.org/cgi-bin/intranet/pdf.pl?page=item/num35/acallejon.pdf>

[Consultado el 19-02-2007]

Centro Español del ISSN. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2007. [En línea] Disponible en: <http://www.bne.es/esp/servicios/issn.htm> [Consultado el: 19-02-2007].

ISSN IC. Disponible en <http://www.issn.org>

ISSN online. París : ISSN IC, 1996-2000. [En línea] Disponible en: <http://online.issn.org/index.html> ISSN 1560-1560 [Consultado el 19-02-2007]

ISDS Manual. París : ISDS International Centre, 1983.

ISSN manual – Cataloguing part. International Standard Serial Number. París : ISSN IC, 2003.

Statutes of the International Centre for the Registration of Serials Publications. París : Unesco. 1977.

Information and documentation – International Standard Serial Number (ISSN). ISO 3297. Genève : ISO, 1998. [En línea] Disponible en :

<http://www.collectionscanada.ca/iso/tcsc9/standard/3297e.htm> [Consultado el 16-02-2007].

Library and Archives Canada. ISSN. Ottawa : Library and Archives Canada, 2007. [En línea] Disponible en: <http://www.collectionscanada.ca/issn/index-e.html> [Consultado el 19-02-2007].

Rovaldo Sandoval, Ma. De Lourdes. Normatividad internacional para las publicaciones periódicas científicas. México : UNAM, 1998. [En línea] Disponible en: <http://biblional.bibliog.unam.mx/iib/gaceta/julsep2000/gac09.html> [Consultado el: 10-02-2007].

The Australian ISSN Agency. Canberra : Nacional Library of Australia, 2007. [En línea] Disponible en <http://www.nla.gov.au/services/issnabout.html> [Consultado el 16-02-2007].

Para citar este artículo:

Flores, Ana María - Vázquez, Silvia (03-04-2006). EL CENTRO NACIONAL ARGENTINO DEL ISSN Y LAS PUBLICACIONES NACIONALES.

HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ Número 6, V2, pp.33-48
ISSN 1668-5024

URL del Documento: <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=553>

URL de la Revista: <http://www.hologramatica.com.ar>